



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE ÚRBEL DEL CASTILLO

Por esta junta vecinal se está tramitando la enajenación de bienes inmuebles con referencia catastral 0587910VN3108N0000YU y 0587910VN3108N0001UI sitios en Úrbel del Castillo.

Se abre periodo de información pública de quince días desde la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, con objeto de que pueda ser examinado el expediente y presentar las observaciones y alegaciones que se estimen oportunas.

En Úrbel del Castillo, a 29 de agosto de 2024.

El alcalde pedáneo,
Laureano Santamaría Crespo